



# EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I.

Toledo 26 de Julio de 1901.

Núm. 4.º

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.  
Pago anticipado.

## El nuevo Ministro.

Cuando en una familia sobresale alguno de sus individuos por su talento, sus iniciativas, su especialidad en el trabajo, su fortuna; sobresale de modo plausible ó digno de admiración, la familia toda, y raras veces no acontece así, muéstrase orgullosa y como dispuesta á toda clase de sacrificios para mantener el prestigio, la personal importancia de aquél cuyas glorias y triunfos celebra, ya por el placer que los éxitos proporcionan, considerándolos propios de toda la familia, ya por el disculpable egoísmo de conseguir algo de la influencia del excepcional pariente, tanto mejor, cuanto mayor sea la altura á que pueda llegar y sostenerse....

En los pueblos, donde la envidia y los odios personales no se sobreponen al buen sentido y aun al instinto de conservación, pasa, debe pasar, lo mismo que en la familia, y cuando alguno, un paisano, llega á estar en condiciones de salirse del molde general, cuando puede llegar y llega en ciencias, artes, en política, como quiera que sea, honrada y lealmente á las mayores alturas, sus paisanos deben sentirse orgullosos, satisfechos y dispuestos á no mermar, antes bien, á procurar el aumento de la significación social, de la importancia de aquella persona que tras larga ó corta lucha, por unas u otras circunstancias se eleva, asciende á las cumbres de la fortuna, ó las alturas del Poder, ó el palacio de la fama....

Nosotros, que hemos censurado más de una vez á los que, cegados por innobles pasiones, movidos por la envidia, con poco sentido político y aun poco sentido común, en vez de ayudar y favorecer la acción personal del que se presenta en condiciones superiores para conseguir legítimos medros, untan constantemente, con asquerosa baba el madero, ya que no con sebo, para impedirle la subida por la caña; nosotros, que censuramos tales pequeñeces, propias de politiquillos de aldea, no hemos de recatarnos para manifestar nuestra satisfacción, verdadera satisfacción, por el nombramiento de D. Alfonso González como Ministro del Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Los pueblos, y acaso los de Toledo, incluso la capital, mucho más que otros, necesitan de los favores oficiales, y fácilmente suelen éstos conseguirse teniendo cerca de donde los favores de esta clase pueden recibirse, uno de sus mismos individuos, y que ha de mirar esto, por tanto, con empeño especial, como cosa propia.

El nuevo Ministro conoce perfectamente las necesidades de su tierra, y seguros estamos de que por su parte ha de hacer cuanto le sea posible para remediarlas.

De otro modo, si sus actos no correspondieran á nuestras esperanzas, y las tenemos muy grandes éstas en él; á pesar del orgullo que sentimos al ver en las alturas del Poder á un paisano, la estimación en que le tenemos, y el deseo de que acierte, pro-

curando estimularle para ello; todo esto nos había de hacer, que fuéramos con él severos y enérgicos al juzgar sus actos como Ministro.

Vivamente deseamos que ese caso no llegue; ojalá que camine de triunfo en triunfo y que con entusiasmo, cuando se le aplauda, cuando las felicitaciones y enhorabuenas por su gestión oficial resuenen por todas partes, podamos decir:

—¡Ese, ese es Alfonso! ¡Ese es nuestro paisano!

## POR UNA PANOPLIA

—¡Vaya! que no me parece,  
No me parece correcto  
Que el Presidente, por sí,  
Ni la Junta de Gobierno  
Se meta en hacer regalos  
Tomando el nombre del Centro....  
—El nombre y los fondos.

—¡Eh?  
—Lo que *El Día de Toledo*  
Dice entre ungüento y pastillas  
Y otros anuncios diversos,  
Es que ha visto una panoplia,  
Un regalito que hacemos  
Al Gobernador civil,  
Nuestro querido Prefecto.

—¡Tate! Pues lo que se dice....  
Que eso no han podido hacerlo....  
—Riete de cuentos chinos  
Y de Presidentes gruesos....  
Esta es una Sociedad  
En la que todos cabemos,  
Los blancos, los amarillos,  
Los colorados, los negros....

—¡Tate! Pues ahí está el caso....  
Que hacer un regalo de esos  
Cuando pudiera haber muchos  
Contrarios al pensamiento....

—Pues no es la primera vez  
Que toman por pito al Centro.  
¿Te acuerdas cuando aquel otro  
Gobernador de este pueblo  
Para cuya despedida  
Unos cuantos caballeros  
Se creyeron en el caso  
De organizar un *jaleo*?....

—¡Tate! Ya sé, fué una hoja,  
Como se llame, un impreso  
Con la firma de unos varios....  
¡Tate, que ya lo recuerdo!

—Y el uno por la *Económica*,  
El otro por tal, ó esto....

—¡Tate! Ya sé que firmó  
Uno de aquí por el *Centro de Artistas*; pero que, vamos,  
Que si aquéllo estuvo feo  
Al fin y al cabo era *gratis*  
Y esto nos cuesta el dinero.

Una panoplia que tiene  
Lanzas y sables modernos,  
Como si el Gobernador,  
Dicho sea con respeto,  
Tuviera que dar sablazos  
O lanzadas á algún muerto....

—Dispénsame que te ataje  
En tu palabra. ¿Y todo eso  
A qué vino, por qué causa,  
Con qué razón ó pretexto?....  
—¡Tate, porque era su Santo.  
—¡El Santo de quién?

—¡So memo!  
Del señor Gobernador.  
—Pero como yo no creo  
Que nunca se hizo otro tanto  
Y hubo malos y hubo buenos....  
—¡Tate! Pues por eso digo  
Que no han estado correctos.  
—¿Es porque permite?....

—¡Qué?  
—Lo que otros no permitieron.  
—¡Tate! ¡Tate! Y en qué honduras  
Quieres tú meter el cuerno....  
—Ya me cargas con el *tate*,  
Di *tute* y así sabremos  
Si es alusión ó algo así  
A los vicios de recreo  
Que puede tener cualquiera  
Con este ú otro Gobierno.  
No se ofende á nadie, y vaya,  
Se pasa el calor y el tiempo....  
—Pero lo de la panoplia....  
—Dará juego, dará juego.

\*\*\*  
Tal fué el diálogo, aunque largo,  
La verdad, cogido al vuelo  
Desde una casa inmediata  
Al sitio en que hablaban ellos,  
Y no pudimos seguir  
Porque un mozo ó un portero  
Cerró la ventana y fuera  
Ya no salían los ecos.

## La cuestión religiosa.

Aún suenan los ecos de las últimas algaradas....  
Oradores de una y otra procedencia han discutido en el Senado y el Congreso lo que ha dado en llamarse cuestión religiosa....

¿Cuestión religiosa!  
¿Cuestión religiosa el hecho de que no pueda una Sociedad, garantida por la Constitución, practicar un acto que á nadie puede ofender?

Los graves sucesos de Zaragoza pusieron de relieve la génesis y el verdadero alcance de la cuestión.

Se desarrollaron aquellos sucesos, han dicho las Autoridades, por la imprudencia de los del Jubileo, que se obstinaron en salir á la calle, no obstante las gestiones para que no lo verificaran.

Es decir, que aquel acto religioso no podía celebrarse, no debió celebrarse, porque los llamados anticlericales no lo consentirían.

Lo que pueden hacer unos huelguistas, lo que puede hacer cualquier Sociedad ó Corporación, lo que puede hacer cualquiera, no pueden realizar los católicos....

¿No es la Religión Católica la oficial del Estado?  
¿Prohíbe la Constitución los actos externos del culto católico?

Para impedir actos de esta clase, para oponerse por la violencia al ejercicio de un derecho, á la realización de un acto lícito, se grita: ¡Viva la libertad!

No puede haber mayor sarcasmo.

El ciudadano *Nerón*, de *La Marsellesa*, está de moda; su cantar es la esencia de lo que sostienen libre-pensadores ó anticlericales.

*El pensamiento libre  
Proclamo en alta voz,  
Y muera el que no piense  
Igual que pienso yo.*

## ¡QUÉ HIJOS!....

Hablaron en el Congreso los Diputados catalanistas. Defienden un regionalismo especial. Quieren la autonomía para Cataluña. Quieren tener sus Cortes. Quieren oficialmente, para su administración de justicia, el lenguaje catalán. Quieren la facultad de acuñar moneda. Quieren su Derecho civil. Quieren autonomía..... Quieren, hablando con propiedad y sin convencionalismos ni distinguos, cuanto caracteriza un Estado. De modo admirable y en frase vulgar les contestó el señor Sagasta.....

Cataluña es próspera, Cataluña es rica, Cataluña es potente..... Porque las demás provincias han sido sus tributarias. Porque han tenido una resuelta protección. Porque para que haya resultado próspera, ha sido menester, y así se ha hecho, que compremos caro en el interior lo que hubiésemos comprado barato en el extranjero.

Ha sido la hija predilecta de España. Ha sido España madre de Cataluña, madre cariñosa que no ha reparado en sacrificios, incluso los impuestos en beneficio de aquélla á las demás hijas.....

Y esos catalanistas entienden que Cataluña ha llegado á la mayor edad, que debe emanciparse.....

¿Cuándo? Hasta la ocasión no puede estar mejor escogida. Cuando la madre se ve postrada, enferma..... Cuando necesita el amor de todos sus hijos..... No puede ser que Cataluña piense como dicen los catalanistas que piensa su región.....

Si así fuera había que renegar del parentesco. Y hasta en el extranjero, en todas partes, habían de mirarlos con horror y exclamar:

—¡Pobre madre, pobre España! ¡Qué hijos tan ingratos tiene!

## Política general.

Más vale tarde que nunca.....

Pero no deja de tener su gracia y su aquél, como quien dice, su Sagasta, que cerradas las Cortes y después de haber pasado la más propicia ocasión de haberlo, no ya sólo anunciado, sino realizado en parte, los Ministros prometen en sus reuniones preocuparse de la reorganización de los servicios y presentar completo un programa de reformas y otros excesos.

Para el Sr. Sagasta y sus amigos el primer período parlamentario y la discusión del Mensaje han sido la primera entrega de la novela que se anuncia, una entrega para despertar á su final la pública atención en busca de suscriptores.

Posible es que no dé resultado.

El País conoce ya mucho el estilo del Sr. Sagasta.

El asunto de actualidad, la nota saliente de la semana en que estamos:

Una kabila marroquí, después de un brutal atropello, ha cometido el asesinato de un joven y su hermano, dos españoles que hace algún tiempo tenían en calidad de prisioneros.

*El Liberal*, de Madrid, el primer periódico en dar lo noticia, pide al Gobierno temperamentos de energía, y el ministerial *Correo* asegura que el Gobierno procederá como deba.

Es asunto de suma gravedad.

De los que siempre llevan envuelta una cuestión de honra.

Aguantar tranquilos esta bofetada, sería tanto como renunciar á la intervención que debemos tener en los problemas de Marruecos, y sobre todo, sería una vergüenza nacional.

A última hora desmiente la noticia el Ministerio de Estado con referencia á informes de Marruecos; pero la Prensa de Madrid muestra desconfianza.

Las sesiones del Congreso han dejado abiertas tres grandes heridas que pueden fácilmente encontrarse.....

La cuestión catalanista, que amenaza ser un peligro para la unidad de la Patria, tanto que, al llegar de regreso á Barcelona los Diputados catalanistas, se dieron vivas á Cataluña libre y muera á España.....

La cuestión obrera, que va teniendo continuaciones de tonos muy vivos fuera del Parlamento....

La cuestión religiosa, tal vez la más grave de las cuestiones que se agitan.....

Después de los graves sucesos de Zaragoza, amenazan los llamados anteclericales de Badajoz; no permi-

tir el Jubileo anunciado para el día 8 del próximo Agosto por los católicos.

Y ¡viva la libertad!  
Creese á D. Alfonso González dispuesto á prohibir procesiones y manifestaciones de toda clase.

Nos resistimos á creerlo.

Muy tormentoso se presenta el tiempo para el actual verano.

Gran tino y prudencia necesitan los liberales en esta triste época de su mando.

¡Dios ponga tiento en sus actos de Gobierno!

Desde el hotel, próximo á Reus, en que veranea, ha dicho el Diputado catalanista Sr. Ruseñol, que Cataluña proseguirá siempre su campaña hasta conseguir la autonomía administrativa y política.

Poco más ó menos empezaron su campaña los separatistas en Cuba.

Estas cosas se sabe siempre cómo empiezan.

No cómo acaban.

## Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 24 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: No se ha terminado la época de los *Cataclismos*..... Esta crisis la ha limitado el miedo, y el miedo ha resuelto la sustitución del Sr. Moret en el Ministerio de la Gobernación. Por quien podía, se hizo saber en alísimas regiones que la opinión pública entendía que de allí emanaban *velos* á determinada personalidad para su aceptación como Ministro, y negado que fué, sirvió después de fundamento expreso á la orden terminante para su inmediato nombramiento.

*Cosiva il mondo*.....

¡Y la que habrá en el Círculo de la calle Ancha!... Músicas, cohetes.... ¡Qué lástima! Unos días antes y se aprueba el acta de esa capital, porque ya.... En fin, «nunca es tarde si la dicha es buena» Mientras tanto, prepárense los fusionistas toledanos á sufrir contrariedades y decepciones, porque de recomendar un asunto á ser el responsable de su ejecución, hay una *migaja* de diferencia, y el tiempo y los hechos demostrarán esto.

Con la Corte en San Sebastián, y cerrado el Parlamento, ha aumentado considerablemente el desfile por la Estación del Norte, y los trenes salen atestados de viajeros que van huyendo de la *agradable* temperatura de Madrid en verano.

Esta tarde Consejo de Ministros y de los importantes; como que se tratará de personal y hasta *puede* que de la combinación de Gobernadores que dejó incubada Moret.

Se tiene como seguro el nombramiento del Sr. Sánchez Pastor para el cargo de Subsecretario de Gobernación.

La cuestión de Marruecos será también otro de los asuntos que ocupe la atención de los Ministros en el Consejo de hoy; es cuestión bastante *fea* y delicada, y de no fácil solución. Porque si todo consistiera en enviar á Tánjer un barco ó muchos barcos, pero ¿para qué?

Esta mañana andaba por estas calles, presidida por el Gobernador de esa, la Comisión de fusionistas que ha venido á presentar al nuevo Ministro de la Gobernación, con la expresión de sus elogios, el memorial de sus peticiones. También se han traído su encasillado de destinos y todo; pero.... tendrán que *comprimirse*.

En cuanto termine la *grave* cuestión de personal, saldrá el Sr. Sagasta para Avila, y los demás Ministros y personajes políticos continuarán el desfile.

El Sr. Silveira piensa pasar el verano en su quinta de la Concepción, en Málaga.

Las Cortes reanudarán sus tareas en la primera decena de Octubre.

Se cree que antes sufrirá nueva modificación el Ministerio. «Dios sobre todo.»

AILERUA.

## Política provincial.

Muy bien hecho.

Cuando uno de nuestros Redactores recibió la invitación del Círculo liberal, un volante de citaciones en el que, como asunto del día, se anunciaba: «Velada musical con asistencia del Orfeón Toledano para celebrar el nombramiento del Excmo. Sr. D. Alfonso González,» encontramos plausible el festejo, aunque para evitar tonterías, debió prescindirse de la concurrencia del Orfeón, porque estas cosas deben hacerse sin *voces*.....

Pero esto también era disculpable celebrándose suceso tan extraordinario.....

En fin, que hubo música, porque aquí somos todos muy *líricos* y todo lo arreglamos con música, como lo saben los forasteros que vienen por la feria á honrarlos con su compañía.....

Los chicos del Círculo alborotaron la calle....

¡Vivas!, limonada manchega.....

Hasta cohetes.

—¿Cohetes en la calle Ancha?

—Sí, señor; cohetes y jarda Troya! con peligro de las faldas de céfiro y las levitas de alpaca....

—¿Levitas de alpaca?

—Las hay preciosas y transparentes; allí mismo, no sé si en el Círculo ó en la calle, había una ocultando á una simpática persona....

Y sobre el nuevo Ministro han debido llover telegramas y cartas.....

Pero pocos, como los de Toledo, le han disparado una Comisión.....

Una Comisión muy nutrida.

Y una Comisión dispuesta á todo.

Comisión que estuvo esperando al Jefe y amigo en la Estación del Norte de Madrid, con la fresca, entre dos y tres de la tarde....

Entre los telegramas que desde aquí se le han mandado hay uno expansivo, que habrá hecho meditar mucho á S. E.

«Únome en *espíritu (textual)* á la Comisión que ha salido á felicitar á tan ilustre Jefe esclarecido.»

Acaso será manía,  
O será exceso de escama;  
¡Pero tiene el telegrama  
Un olor á Sacristía!....

¡Cuidado con unirse en espíritu!

Por más que para él la cuestión es unirse.

Sea como quiera.

De nada ha servido la excitación que dirijíamos en el número anterior á los Vocales de la Comisión provincial para que señalaran de antemano é hicieran pública la hora de celebración de sus sesiones, á fin de que los Representantes de la Prensa local pudieran concurrir á las mismas y dar cuenta á sus abonados, con la necesaria amplitud, de lo que en dichas sesiones se tratara.

Estaban señalados los días 19 y 20, 22 y 23 para celebrar sesión. Uno de nuestros Redactores estuvo el día 19 en la Diputación provincial y no pudo averiguar á qué hora se celebraría aquélla, consiguiendo tan sólo saber que no habían llegado á la capital algunos Vocales, y con los que aquí estaban no había número para que la sesión pudiera celebrarse.

Volvió al día siguiente, sábado, á la misma Casa, y supo con extrañeza que en la noche anterior, después de la hora de la llegada del tren, se había celebrado una sesión, y que á las seis de la mañana del citado sábado se había celebrado otra, con objeto de que los Vocales, ó la mayor parte de ellos, pudieran marcharse á sus pueblos en el tren de la mañana.

Esto no es serio, ni legal, ni debe consentirse.

Permanecer unas cuantas horas en esta Capital para celebrar una sesión á las diez de la noche, devengando veinte pesetas de dietas, y volver á celebrar otra á las cinco ó las seis de la mañana para marcharse inmediatamente á sus pueblos, es ya el colmo del abuso.

Se nos dice que en esas dos sesiones celebradas en el breve transcurso de nueve horas se tomaron importantes acuerdos, cuyo examen exigía gran detenimiento.

¿No habrá medio de que el Gobernador, y si éste no hace caso, el Ministro del Ramo, haga entender á los Vocales de la Comisión que deben guardar mayores respetos á lo que la ley dispone y la opinión pública demanda?

El Gobernador de Cádiz ha emprendido una laudable campaña de moralidad para corregir eficazmente los abusos que se venían cometiendo en determinados Establecimientos benéficos.

Aquí existe mucho que corregir, quizá más que en Cádiz.

El Gobernador no se ocupa de ello y tendremos que ser nosotros los que denunciemos los abusos.

No tardaremos en verificarlo.

## Carta abierta.

Sr. D. Alfonso González.

Mi antiguo discípulo y querido paisano: Juntos dimos los primeros pasos en el camino del saber: después te adelantaste.... fuiste avanzando sin cesar.... y yo quedé distanciado hasta perderte de vista.... figúrate si media espacio entre un Ministro de la Gobernación y un pobre Maestro de escuela que no ha podido pasar de las 850 pesetas anuales.

Pero entre mis muchos defectos no figura el de la envidia. En vez de entristecerme el bien ajeno, me alegra, por el contrario, y te felicito con el corazón, y lo que es más raro, te felicito desinteresadamente, pues tengo el firme propósito de no pedirte nada y de ocultar mi verdadero nombre para evitarte la tentación de emplear en mi beneficio una pequeñísima parte de la omnimoda influencia de que ahora podrás disponer. Con ello te hago un favor, porque van á llover sobre ti peticiones de todo género, incluso de aquellos que hace poco tiempo no se acordaban siquiera de ti, ni te escribían, ni aun te saludaban, por creer que hacia la Mancha se levantaban otros soles que daban más calor. Ahora vas á ser muy popular y muy requerido, hasta en la capital, por donde en tiempo nos

remotos quisiste ser Diputado y apenas si encontraste más que un amigo decidido que ya no existe. No te fies mucho, y por si te fiaras, yo me encargaré de recordarte antecedentes, si es que no te molesta mi oficiosa, pero leal, intervención.

Vengo poco á la capital, aunque sí lo suficiente para enterarme de lo que ocurre, y sin ir más lejos, anoche me permití, porque creo conocerte á fondo, rectificar á algunos que se dicen amigos tuyos, y que se manifestaban gozosos celebrando de antemano las facilidades que suponen les darás para determinadas campañas.

—Están Uds. equivocados, les dije. El nuevo Ministro ha de poner especial empeño en que no se cometa el menor abuso, ni la más insignificante injusticia en su provincia, porque no se llega á Ministro de la Gobernación para convertirse en miserable cacique.

¿Qué te parece mi rectificación?

Seguramente la aprobarás, y no será la última que necesitaré hacer.

Recibe un fuerte apretón de manos de tu paisano y condiscípulo.— X.

Por la copia,  
PERNALES.

## AFICIONADOS

Que los dramas hacen reír....

Que los juguetes cómicos hacen llorar....

¿Y qué?

Así empezaron muchos que llegaron luego á ser notabilidades del arte escénico.

Haciendo llorar y haciendo reír al público; pero lo contrario á lo que se proponían.

Esas reuniones familiares; esas Sociedades dramáticas, como las que ahora existen en los salones de Echegaray y Romea, contribuyen mucho á las relaciones y á la educación social.

Es un crimen adular demasiado á esos aficionados; pero también es punible desalentarlos....

Y que siempre resulta más fácil y cómodo criticar que realizar.

No se ofendan los apreciables artistas de afición si usamos con ellos ruda franqueza: no tratamos de mortificarlos, sino de contribuir en algo á su propia obra, de hacer en ellos mayor el estímulo.

En el *Salón Echegaray*, donde primeramente acudimos la noche del domingo, se representaron el proverbio en tres actos *Del dicho al hecho*, y el juguete cómico, *Noticia fresca*.

Ni podemos, ni debemos hacer un juicio crítico; bastan á nuestro propósito ligeros apuntes.

La Sta. Trivelly tiene condiciones artísticas, soltura en escena, facultades que, bien dirigidas, harían de ella pronto una buenísima aficionada, más que eso, una actriz.

El Sr. Roldán es, á poco esfuerzo y estudio, un actor, un verdadero actor; en un cuadro de artistas sería pronto una figura saliente.

El Sr. Villasante es de los aficionados más conocidos como tal en Toledo; pero no debe confiar tanto en sus prestigios; necesita estudiar más cuidadosamente sus papeles y quedará siempre airoso, si tiene acierto en la elección de éstos; reúne condiciones para ello.

El antiguo Torres es también de la buena madera de aficionados; conoce la intención de la situaciones creadas por el autor y raras veces descompone el cuadro.

La velada se pasó agradablemente, aunque la concurrencia era escasa.

Se necesita gran afición al teatro para estar más de tres horas en una temperatura de cuarenta grados.

Por eso sin duda fué muy escaso el público.

\*\*

En *Romea* les dió por la *tremenda*; un drama erizado de dificultades, *El suicidio de Werther*, y.... ¡tenía que suceder! La obra no resultó.

Aquí pudo advertirse no alguna que otra deficiencia, sino absoluta carencia de dirección artística....

Crean muchos aficionados, y por lo visto lo han creído los de *Romea*, que por el hecho de ser drama una obra, el tono ha de ser quejumbroso y dolorido en todas las situaciones.

No es eso.

El pensamiento del autor es trazar un cuadro de la vida real, escogiendo para su asunto, ó en el desarrollo, lo extraordinario ó menos vulgar.

Eso de contener el llanto para sólo decir «buenos días» es un absurdo....

Es preciso, ante todo, abandonar ese tono y no abusar de los *desplantes* y etc. etc.

La Sra. Pérez Muñoz y las Stas. Dorado y Pedraza, pueden hacer mucho, y de entre ellos revelan también condiciones artísticas los Sres. Pérez Muñoz y Lago.... Los demás, *tiernos*, muy *tiernos*....

En el juguete *La campanilla de los apuros*, faltos de acción, vida, oportunidad, propiedad....

Perdonen, repito; perdonen todos la franqueza y no desmayen. Observación y estudio, y ellos mismos notarán pronto la diferencia.

## Noticias.

Ayer celebró sesión la Sociedad de Socorros Mutuos *La Humanitaria*, y en ella se trataron asuntos de gran interés.

Sentimos que la falta de espacio nos impida dedicar á esta Sociedad el lugar preferente que merece.

Continúa funcionando con éxito la tahona que instaló en esta ciudad, hace poco, una Sociedad de obreros, á la que el público debe estar agradecido si, como ellos afirman, ha podido así contenerse la elevación de los precios del pan.

Por nuestra parte, y de ser así, también aplaudimos la iniciativa.

El entierro del que fué Registrador de la Propiedad de este Partido D. José Lozano, fué ocasión para que su distinguida familia, á la que acompañamos en su profunda pena, apreciase las grandes y justificadas simpatías con que aquí contaba tan probo é inteligente funcionario.

Descanse en paz.

Con atento B. L. M. que agradecemos, nos ha remitido el Sr. Delegado de Hacienda el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de verificarse el 23 de Diciembre del año actual.

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.....	5.000.000
1 de.....	3.000.000
1 de.....	2.000.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 100.000.....	200.000
2 de 90.000.....	180.000
2 de 80.000.....	160.000
2 de 70.000.....	140.000
4 de 60.000.....	240.000
8 de 50.000.....	400.000
10 de 30.000.....	300.000
1.412 de 5.000.....	7.060.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas.....	495.000
99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.....	495.000
99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.....	495.000
2 ídem de 18.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.....	36.000
2 ídem de 15.000 íd., para los del premio de 3.000.000.....	30.000
2 ídem de 10.000 íd., para los del premio de 2.000.000.....	20.000
1.750 Reintegros.....	21.001.000
3.499 de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	3.499.000
	24.500.000

De todo corazón acompañamos en la profunda pena que aflige á nuestros queridos amigos D. Victoriano y D. Anastasio Medina por la irreparable pérdida de su virtuosa madre D.<sup>a</sup> Angelita Ruiz y Marrón, cuyo entierro fué ayer una verdadera manifestación de duelo.

Nuestro muy querido amigo D. Emilio Ruiz de Alejo ha tomado posesión del cargo de Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Pontevedra, y en atenta carta nos suplica hagamos público para sus amigos el sentimiento que tuvo al abandonarnos y no haberse podido despedir, por la precipitación de su viaje, de sus muchas relaciones.

Queda complacido el pundonoroso y atento Jefe de la Guardia civil, cuyo traslado, siquiera sea en su beneficio, lamentamos.

En pocos días ha tenido la desgracia de perder para siempre los tres hijos, niños de corta edad, que tenía nuestro buen amigo el modesto empleado en la Catedral D. Manuel Lara, á quien acompañamos sinceramente en su profunda pena.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia D. León González Valdés.

Sea bien venido.

A más de cuarenta se hace ascender el número de los señores que formaron la Comisión que fué á Madrid á visitar al nuevo Ministro, nuestro ilustre paisano D. Alfonso González.

El Sr. Gobernador pagó el viaje á algunos, ó se ofreció á pagarlo, que no tuvieron elementos pecuniarios para realizarlo.

Nuestro particular y querido amigo D. Jorge Borondo ha sido nombrado Capellán Mayor de Muzárabes, por cuyo nombramiento enviámosle sincera enhorabuena.

Dados los méritos del nuevo Capellán Mayor, su designación para este cargo resulta un acto de justicia.

La Novena y Procesión de la Virgen del Carmen, cuyos actos religiosos se celebran en la Iglesia de San Vicente, estuvieron muy concurridos.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la plana cuarta, *Casa de Baños*, único establecimiento de esta clase que hay en Toledo, é instalado en muy aceptables condiciones de higiene, decencia y comodidad.

La falta de espacio, por abundancia de original, nos impide dar cuenta detallada de la sesión municipal.

Nos vemos obligados á prescindir de las curiosas confidencias del empleado y á manifestar sucintamente que en la sesión se aprobó el programa de festejos para la Feria, con la novedad de la Capilla Isidoriana, y dirigir un Mensaje de felicitación á D. Alfonso González por su nuevo y elevado cargo.

## Audiencia.

Juicios orales.—*Sección primera.*

Día 27.—Toledo.—Hurto.—Julían Cuervo y otro.—Abogado: Sr. Fernández.—Procurador: Sr. Escobar.

Día 27.—Orgaz.—Hurto.—Bibiano Villa.—Abogado: señor Fernández.—Procurador: Sr. Hernández.

Día 29.—Torrijos.—Hurto.—Crispulo Cortecero.—Abogado: Sr. Ortiz.—Procurador: Sr. Aroca.

Día 29.—Toledo.—Hurto.—Ricardo Fernández.—Abogado: Sr. Infantes.—Procurador: Sr. Escobar.

Día 31.—Toledo.—Hurto.—Victorio Rubio.—Abogado: señor Fernández.—Procurador: Sr. Navas.

Día 31.—Illescas.—Disparo y lesiones.—Tiburcio Revenga y otro.—Abogados: Sres. Bernáldez y Cogolludo.—Procuradores: Sres. Vallejo y Escobar.

Día 1.º de Agosto.—Orgaz.—Lesiones.—Antonio Arenas.

Abogado: Sr. Ledesma.—Procurador: Sr. López y López.

Día 2.—Madridejos.—Lesiones.—Pedro Guerrero.—Abogado: Sr. Rubio.—Procurador Sr. Briones.

Juicios orales.—*Sección segunda.*

Día 30.—Navahermosa.—Hurto.—Carmelo Díaz Gómez.—Abogado: Sr. Relanzón.—Procurador: Sr. Montes.

Día 30.—Talavera.—Desobediencia.—Martín Fernández y otro.—Abogado: Sr. Muñoz.—Procurador: Sr. Hernández.

Día 1.º de Agosto.—Talavera.—Lesiones.—Felipe Camoto Palomares.—Abogado: Sr. Rubio.—Procurador Sr. Navas.

Día 2.—Puente.—Lesiones.—Marcos Ramos Chamorro.—Abogado: Sr. Lozano.—Procurador: Sr. Vallejo.

## Registro Civil.

Mes de Julio.

Nacimientos.

Día 17.—Carmen Avila y García.—Jacinta Redondo y García.

Día 18.—Emiliana Panta.

Día 19.—Jerónimo, José Arroyo y García.

Día 20.—Elias Yébenes Pedraza.

Día 21.—Julia Matthey y Medina.—Julio Gabriel Sánchez-Cabezudo y López de las Hazas.

Día 22.—Rafael Borrás y Cano.

Defunciones.

Día 17.—Vicenta Pérez del Cerro.—Francisco López Sarria.

Día 18.—José Lozano y González.

Día 19.—Francisca Budiel Izquierdo.—Un niño.—Leonor García y Villarrubia.

Día 21.—Liborio Borbón y Rodríguez.—María de Ocaña.

Luis Lumbreras y Lagredo.—Fructuoso de la Torre y Bermejo.

Día 22.—Dámaso Ramírez Rodríguez.—Feliciano Pardo y Salcedo.—Emilio Arias y Martínez.

Día 23.—Un niño.

Día 24.—Valentín Lara.

Matrimonios.

Día 20.—D. Juan de Mata Carvajal y Pérez y D.<sup>a</sup> María Garrido y García.

Día 22.—D. Lucio García Rollizo y D.<sup>a</sup> Marciana Algualcil Rodríguez-Malo.

Día 24.—D. Alfonso Ruiz de León y Sánchez y D.<sup>a</sup> Cristina Sánchez.

Día 25.—D. Fidel López y Vallejo y D.<sup>a</sup> Angeles Arroyo y Rodríguez.

## Mercados.

Todavía no se han hecho precios en muchos puntos; pero de cualquier modo no han tenido los cereales la considerable baja que los acaparadores se proponían aprovechar; la mucha concurrencia de compradores hará que los precios se sostengan, no obstante el lisonjero resultado de las cosechas.

Los vinos están amenazados de una gran subida por las plagas que amenazan destruir muchos viñedos en Rioja, Navarra y una parte de la ribera del Ebro en la provincia de Zaragoza.

Los aceites se sostienen, sin que todavía, no obstante las buenas esperanzas que hay para la próxima cosecha, se observe tendencia á la baja.

A continuación insertamos los últimos precios:

PUEBLOS.	CARNES.					PIELAS.		LANAS.			QUESOS.		PUEBLOS.	VINOS.			AGUARDIENTES		ALCOHOLES.		Vina- gros. Arro- ba.
	VACA Arro- ba.	BUEY Arro- ba.	TER- NERA. Arro- ba.	COR- DERO. Arro- ba.	CAR- NERO. Arro- ba.	CA- BRITO Unid- dad.	VACA Unid- dad.	BLAN- CA. Arro- ba.	NE- GRA. Arro- ba.	MER- NA. Arro- ba.	DE OVEJA Arro- ba.	DE CABRA Arro- ba.		Tinto de la tierra. Arro- ba.	Blanco de la tierra. Arro- ba.	Val- depe- ñas. Arro- ba.	Arro- ba.	VINICO. Arro- ba.	Indus- trial. Arro- ba.		
Albacete.....	Ptas.		25,00	20,00				10,00	10,00	10,00	20,00		Albacete.....	Ptas.	2,25	2,75		De 40" á 15,33 ptas.	De " á 10 00 ptas.	10,00	
Alba Tormes (Salam.ca)		17,00	15,00	18,00	15,00	4,50		17,00	18,00	16,00	10,00		Alcalá la Real (Jaén)		8,00						4,50
Andújar (Jaén)				19,00				15,00	15,00		10,00		Andújar (idem)		3,00						2,00
Barcelona.....		20,12	20,12	23,00	21,25	2,50	2,00						Aranjuez (Madrid)		4,00	3,50					
Cabra (Córdoba)		14,50	14,50		12,50						14,00		Badajoz.....		3,00						
Cáceres.....		22,00		22,00				23,00	16,00	17,00	22,00	10,90	Caba (Córdoba)		7,50		35" á 15,20	" 35" á 19,00			5,00
Ciudad Real.....		32,00	23,00	37,50	16,25			16,00	16,00		22,50	14,50	Ciudad Real.....		2,75	2,75	26" á 15,50	" 26" á 20,00			3,75
Fuensalida (Toledo)		15,00	15,00	15,00	12,50	2,00		14,00	12,00		18,00		Fuensalida (Toledo)		2,00	3,00	" 26" á 11,00	" 26" á 11,00			2,50
Gandía (Valencia)		23,00	23,00	23,00				2,00					Hinojosa D.º (Salamanca)		4,00		" 26" á 12,00	" 26" á 12,00			3,00
León.....		13,50	13,50	14,00	14,00			5,00					Jaén.....		7,00	8,50	" 26" á 23,00	" 26" á 23,00			6,00
Lucena (Córdoba)		13,34									12,50		León.....		3,00	6,00	" 26" á 18,59	" 26" á 18,59			3,00
Madrid (1)		18,25	21,50		18,85								Lucena (Córdoba)		4,00		" 26" á 12,00	" 26" á 12,00			
Manzanares (C. R.)								15,00	14,00				Madrid.....		4,00	4,00	9,50	" 26" á 9,50	" 26" á 9,50		5,00
Medina Cp.º (Vallad.)		18,75	18,75		15,50			12,50	12,50				Manzanares (Ciudad Real)		3,50	3,50	" 26" á 20,00	" 26" á 20,00			2,50
Montoro (Córdoba)		17,02	17,02	17,02	16,80	4,00	6,00	12,00					Medina del C. (Valladolid)		3,75	4,00	" 26" á 17,00	" 26" á 17,00			16,50
Peñar.º de Brte. (Salm.)		18,00	18,00	20,00	12,50			15,00	10,00	16,00			Moguer (Huelva)		2,00		" 26" á 18,00	" 26" á 18,00			3,25
Trujillo (Cáceres)		20,00		14,00		2,00		17,00	15,00		25,00	12,50	Montoro (Córdoba)				" 26" á 18,00	" 26" á 18,00			5,00
Villada (Palencia)		20,00		18,00	20,00			13,00	13,00		15,00	25,00	Orihuela (Alicante)		2,00	10,00	" 26" á 3,00	" 26" á 3,00			3,00
Vizcaya (Bilbao)		22,00	22,50	22,00		1,25							Trujillo (Cáceres)		7,00	7,50	" 26" á 3,50	" 26" á 3,50			3,50
Zaragoza.....		22,12	20,12	20,85	20,12	20,70							Valdepeñas (Ciudad Real)		3,50	3,50	6,00	" 30" á 17,00	" 30" á 17,00		3,75
													Valladolid.....		5,75	5,75	" 26" á 22,50	" 26" á 22,50			4,50
													Villada (Palencia)		2,50	2,50	" 26" á 3,00	" 26" á 3,00			3,50
													Villacañas (Toledo)		1,75	1,75	" 26" á 3,00	" 26" á 3,00			3,50

(1) Productos no enumerados en este estado: vacas extremeñas superiores, de 79 á 80; novillos superiores, de 76 á 78; bueyes del trabajo, de 73 á 74; carneros, á 22 cuartos libra; ovejas, á 21.

PUEBLOS.	CEREALES.										LEGUMBRES.			
	TRIGO Fan.	CE- BADA Fan.	CEN- TENO. Fan.	AVE- NA. Fan.	Maíz. Fan.	HARINAS.			SAL- VADO. Fan.	PATA- TAS. Arrob.	GAR- BAN- ZOS. Fan.	ALGA- RO- BAS. Fan.	HABAS Fan.	
Albacete (1).....	12,75	5,25	7,50	4,00	8,00	43,00	40,00	37,00	18,00	1,25				
Alba de Tormes.....	11,00	7,00	8,00	6,00		4,00	3,25	2,75	2,00	1,00	25,00	7,00	11,00	
Alcalá la Real.....	12,00	7,00								1,75	35,00	5,50	12,00	
Andújar.....	11,50	5,00				5,50	5,00	4,50		1,50	15,00		9,00	
Aranjuez.....	13,50	7,00		6,00	10,00	5,00	4,75	4,50			50,00		12,50	
Arévalo.....	11,25	6,50	7,75						1,75	2,00				
Ávila.....	11,00	7,50	8,00								7,50			
Badajoz (1).....				4,50	10,25	41,00	38,00	37,50		1,75	30,00		11,00	
Barcelona (1).....	11,50	6,00	7,00	5,00	10,00	37,25	24,63	21,63	3,00		25,00	7,50	10,00	
Cabra (1).....	11,00	5,50			10,00	42,50	37,25	3,40	3,00	1,50	17,00		8,50	
Cáceres.....	12,25	6,00	8,75	3,75		5,50	4,75	4,25	1,50		20,00	7,25		
Cantalapiedra.....	10,75	5,75	7,00			3,85	3,75	3,50	1,25		25,00	6,00		
Carmona.....	11,00	6,00		4,00	8,00						17,00		10,00	
Ciudad Real.....		5,00	0,00	5,50		5,50	5,00				27,50	7,50		
Fuensalida.....	12,50	4,50	8,00	4,00					1,40		30,00	7,00	9,00	
Fuentes Andaluca.....	9,50	5,00		4,50					1,30		17,50			
Hinojosa de Dnero (S.)	10,00	5,00	7,00						1,00		15,00	6,00		
León.....	12,75	7,00	0,00			4,60	4,35	4,10			42,50			
Lucena.....	13,00	7,50									15,00		12,00	
Madrid (1).....	14,00	6,25				42,50	42,00	33,50	2,50		8,50	10,00		
Manzanares.....	12,12	7,00	8,75	5,50		6,50	4,50		3,00					
Medina del Campo.....	10,75	6,00	7,75			4,00	3,75	3,50		1,50	30,00	7,00		
Montoro.....	10,00	6,00	8,00		11,00	4,50	3,50	3,00	2,50	2,00	20,00		9,00	
Palencia.....	10,50	5,75	8,25	5,25		4,25	3,75	3,50			30,00	7,75		
Peñaranda Braeam.º	11,00	6,00	7,00	4,00						1,50	26,50	8,00		
Salamanca.....	11,00	7,00	8,00	6,00		4,00	3,75	3,25	2,00		30,00	2,25		
Sigüenza (1).....	10,75	6,00	6,50	0,00		36,00	35,00	3,00	2,50					
Trujillo.....	10,50	6,00	7,50	3,00		4,00	3,75	3,25	1,50	1,50	20,00		9,50	
Valdepeñas.....	12,00	6,00												
Valladolid.....	10,50	5,25	7,00			3,75	3,50	2,50			7,50			
Villacañas (1).....	12,00	0,00	0,00	0,00		39,00	37,00	0,00	17,00	1,25				
Villada.....	10,75	6,25	8,25	0,00		4,50	4,00	3,00	2,00	1,50	30,00			

(1) Los precios de las harinas son los 100 Kilos.

PUEBLOS.	ACEITES.										ACRITUNAS.	
	ANDALUCÍA.		VALENCIA.		DE LA COMARCA.		BAJO ARAGÓN.		ORU- JOB.	SEVI- LLANA	MAN- ZA- NILLA.	
Albacete.....	14,50											
Alcalá la Real (Jaén)	10,50	11,75			10,50	11,75						
Alicante.....	18,50	18,00			17,50	12,50						
Andújar (Jaén)	11,50	11,50			11,50	11,50						
Aranjuez (Madrid)	14,00					25,00						
Badajoz.....	15,00	14,00			12,50							
Cáceres.....	13,00	12,50										
Carmona (Sevilla)	11,87	11,25			11,87							
Cabra (Córdoba)	11,25				11,25							
Ciudad Real.....	13,00	12,50										
Córdoba.....	12,00	11,75			12,00	11,75						
Fuensalida (Toledo)	12,50				13,00							
Fuentes de Andal.º (Sevilla)	11,25	11,00			11,25	11,00						
Gandía (Valencia)			16,00	14,00	16,00	14,00						
Hinojosa del Duque					12,00							
Jaén.....	12,00	11,75			12,00	11,75						
Lucena (Córdoba)	12,50				12,50							
Madrid.....	12,00	11,50										
Manzanares (Ciudad Real)	12,00											
Moguer (Huelva)	16,00				16,00							
Montoro (Córdoba)	12,50	12,00			12,25	11,25						
Sevilla.....	12,25	12,00			12,25	12,00						
Sigüenza (Guadalajara)	13,50	13										
Tortosa (Tarragona)					20,00	18,00	24,00	20,00				
Trujillo (Cáceres)	20,50	19,00			13,00	00,00	24,00	21,00				
Ubeda (Jaén)	12,50				12,50							
Valencia.....	14,50	13,50	17,00	13,50	16,50	13,50						
Villacañas (Toledo)	15,50				16,00							
Zaragoza.....	15,00											